

Autorización Bilingüe

Agenda

- Autorización Bilingüe
- Requisitos del programa
- Meta del Distrito
- Garantizar el cumplimiento de los maestros
- Autorización de emergencia
- Supervisión



¿Qué es una Autorización Bilingüe?

- La Autorización Bilingüe **brinda a los maestros la experiencia y el conocimiento para brindar instrucción a los aprendices del idioma inglés en aulas bilingües**. Esto significa que un candidato puede enseñar en el aula ordinaria o en aulas bilingües designadas.
- ¿Qué es el BCLAD? **BCLAD (Desarrollo Bilingüe, Transcultural, Lingüístico y Académico) es otro nombre para la Autorización Bilingüe**. Este proceso de capacitación de Autorización prepara a los maestros para satisfacer las necesidades de los aprendices del inglés en todos los entornos educativos, incluidos los programas bilingües en el estado de California.



Requisitos para la Autorización

EL

El maestro debe poseer una credencial de enseñanza válida de California

- Experiencia aprendiendo un segundo idioma
- Calificaciones aprobatorias en el examen de California Teacher of English Learners (CTEL).
- Completar el curso de trabajo en el programa CTCL aprobado por la Comisión. Una vez finalizado el programa, el patrocinador deberá recomendar al solicitante para la Autorización EL o Certificado CLAD
- Completar el curso de trabajo en el programa CTCL aprobado por la Comisión combinado con puntajes de aprobación en el examen CTCL, en base a la equivalencia según lo determinado por un programa CTCL aprobado por la Comisión
- Posesión del certificado de la Junta Nacional para Estándares Profesionales de Enseñanza en Infancia Temprana y Media/Inglés como Nuevo Idioma o Adolescencia Temprana hasta la Edad Adulta/Inglés como Nuevo Idioma. Se debe presentar una fotocopia del certificado con el paquete de solicitud.



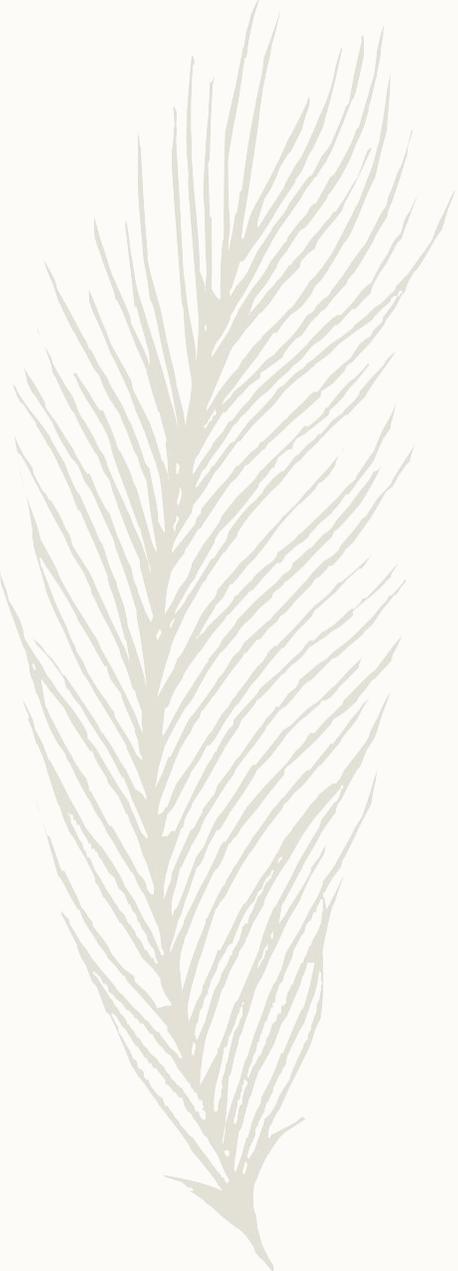
Meta del Distrito

- El distrito se compromete a garantizar que los aprendices del inglés (EL) reciban instrucción de un maestro debidamente autorizado. Los maestros asignados para la enseñanza del idioma inglés y/o el plan de estudios básico a los aprendices del inglés (EL) deben estar debidamente autorizados. Los maestros que brindan instrucción académica en el idioma principal del estudiante deben tener una BCLAD u otra Autorización Bilingüe. Los maestros sin las Autorizaciones apropiadas de EL con aprendices del inglés (EL) en sus aulas deben solicitar un permiso de emergencia que autorice la instrucción EL y deben aceptar por escrito trabajar para obtener la Autorización adecuada.



Garantizar el cumplimiento de los maestros

- Se requiere que los maestros de California tengan Autorización EL para garantizar que los aprendices del inglés reciban servicios educativos de personal debidamente calificado y acreditado
- El Distrito asiste a ferias de reclutamiento patrocinadas por universidades, colegios y organizaciones.
- – El objetivo del Distrito es emplear candidatos calificados (BCLAD, CLAD) según estén disponibles
- Los candidatos con autorización para enseñar a los aprendices de inglés tienen prioridad de contratación. Si un candidato no tiene la Autorización EL apropiada, se debe obtener un permiso EL de emergencia.



Autorización de Emergencia

- El proceso del distrito para maestros con una Autorización CLAD/BCLAD de emergencia es el siguiente:
 1. Al comienzo de cada año, los maestros deben firmar un plan que detalla los esfuerzos para obtener la Autorización EL.
 2. Debe tener una Autorización de emergencia CLAD o BCLAD válida.
 3. Si el maestro no ha completado todos los requisitos para la Autorización EL, el maestro debe renovar la Autorización CLAD/BCLAD de emergencia completando los requisitos para la renovación.
 4. Se deben completar los exámenes o cursos apropiados para obtener la Autorización EL.



Supervisión

- El personal de Recursos Humanos revisa la credencial al momento de la contratación para verificar el cumplimiento de la Autorización EL
- Un maestro que no tiene una Autorización EL solo se contrata cuando existe la necesidad y no hay maestros calificados disponibles
 - El personal de Recursos Humanos elaborará un plan con el maestro para solicitar una Autorización de emergencia y asegurarse de que el maestro cumpla con los requisitos para renovar u obtener la Autorización EL
- Seguimiento Anual
 - El personal de recursos humanos ejecuta informes para garantizar el cumplimiento
 - Las credenciales de los maestros se informan al estado a través del sistema CALSAAS

Questions

